

Reconocimiento de servicios de don Federico Romero.

Lima, 13 de julio de 1925.
Señor:

El Congreso, en vista de la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer al Sub-Comandante del Resguardo del Callao don Federico Romero,, veintitres años, once meses, veintiun días de servicios prestados a la Nación, hasta el 30 de setiembre de 1922.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

E. de la Piedra, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

A. M. Cáceres, Senador Secretario.

Eduardo C. Basadre, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 15 de julio de 1925.

Cumplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Huamán de los Heros.